

ESTUDIO CIS nº 3426

BARÓMETRO SANITARIO 2023 (Tercera oleada)

FICHA TÉCNICA

DISEÑO MUESTRAL GENERAL DEL BARÓMETRO SOBRE EL SISTEMA SANITARIO. 2023

Convenio:

Ministerio de Sanidad.

Ámbito:

Nacional.

Universo:

Población residente de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

7.800 entrevistas, distribuidas en tres submuestras de 2.600 entrevistas cada una.

Afijación:

No proporcional. Tras asignar 250 entrevistas a cada una de las 17 comunidades autónomas, excepto en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla donde se asignan 120 entrevistas, el resto, hasta 7.800, se distribuye proporcionalmente según la población residente.

A partir de la afijación realizada se procede a la desagregación de la muestra general en tres submuestras de 2.600 entrevistas. Esta desagregación se hace de forma que en cada submuestra estén presentes todos los estratos con igual número de entrevistas. La distribución se incluye en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de las entrevistas por comunidades autónomas y oleadas.

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | TOTAL | <u>Oleada Submuestra 1</u> | <u>Oleada Submuestra 2</u> | <u>Oleada Submuestra 3</u> |
|----------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 01. Andalucía | 834 | 278 | 278 | 278 |
| 02. Aragón | 345 | 115 | 115 | 115 |
| 03. Asturias (Principado de) | 324 | 108 | 108 | 108 |
| 04. Balears (Illes) | 333 | 111 | 111 | 111 |
| 05. Canarias | 405 | 135 | 135 | 135 |
| 06. Cantabria | 291 | 97 | 97 | 97 |
| 07. Castilla-La Mancha | 393 | 131 | 131 | 131 |
| 08. Castilla y León | 423 | 141 | 141 | 141 |
| 09. Cataluña | 789 | 263 | 263 | 263 |
| 10. Comunitat Valenciana | 603 | 201 | 201 | 201 |
| 11. Extremadura | 324 | 108 | 108 | 108 |
| 12. Galicia | 447 | 149 | 149 | 149 |
| 13. Madrid (Comunidad de) | 720 | 240 | 240 | 240 |
| 14. Murcia (Región de) | 351 | 117 | 117 | 117 |
| 15. Navarra (Comunidad Foral de) | 297 | 99 | 99 | 99 |
| 16. País Vasco | 408 | 136 | 136 | 136 |
| 17. Rioja (La) | 273 | 91 | 91 | 91 |
| 18. Ciudad autónoma de Ceuta | 120 | 40 | 40 | 40 |
| 19. Ciudad autónoma de Melilla | 120 | 40 | 40 | 40 |
| TOTAL | 7.800 | 2.600 | 2.600 | 2.600 |

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada comunidad autónoma, es necesario aplicar coeficientes de ponderación para tratar la muestra en su conjunto. Los valores medios por comunidad autónoma se incluyen en la ficha técnica de la submuestra correspondiente.

Para la estimación a nivel de cada autonomía, en el fichero de microdatos se incluye la ponderación para cada una de ellas (variable PESOCCAA).

Período de referencia:

El Barómetro Sanitario 2023 abarca el período de tiempo que va desde febrero a octubre de 2023. La muestra se ha dividido en 3 submuestras distintas, que corresponden a las tres oleadas del Barómetro. Cada oleada, 2.600 entrevistas, tiene representatividad nacional y sus resultados reflejan la situación del país en el período de celebración de las entrevistas. El Barómetro en su conjunto, esto es, la agregación de las 3 submuestras, refleja la situación media del período.

Procedimiento de muestreo:

Se procede a la selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles; los porcentajes por el tipo de teléfono utilizado en la realización de las entrevistas se incluyen en la ficha técnica de la submuestra correspondiente.

La selección de los individuos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de cuotas de sexo y edad. En esta nueva edición del Barómetro Sanitario, se ha incluido una nueva categoría de edad, la correspondiente al grupo etario de "75 y más años", con lo que las cuotas de edad pasan a ser 7 (en las ediciones anteriores eran 6).

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menos o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

Error muestral:

El conjunto de la muestra, para un nivel de confianza del 95,5%, $P=Q$ y en el supuesto de muestreo aleatorio simple, tiene un error de muestreo del $\pm 1,1\%$.

Las muestras de cada una de las comunidades autónomas suponen errores de muestreo distintos en función del número de entrevistas. Como punto de referencia se señala que en submuestras con 300 entrevistas el error de muestreo, para un nivel de confianza del 95,5 por ciento en el supuesto de muestreo aleatorio simple, es de $\pm 5,8\%$; en submuestras de 400 entrevistas es de $\pm 5\%$, y en las de 600 entrevistas es de $\pm 4,1\%$.

TERCERA OLEADA DISEÑO DE LA SUBMUESTRA

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 2.600.

Realizada: 2.617.

Afijación:

No proporcional

Teléfonos:

Se ha procedido a la selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles con un porcentaje del 22,7% y del 77,3%, respectivamente.

Ponderación:

Para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO). Los valores medios de estos coeficientes se adjuntan en el Cuadro 2, al final de esta ficha técnica.

Para la estimación a nivel de cada autonomía, en el fichero de microdatos se incluye la ponderación para cada una de ellas (variable PESOCCAA).

Error muestral:

La submuestra, para un nivel de confianza del 95,5%, $P=Q$ y en el supuesto de muestreo aleatorio simple, tiene un error de muestreo del $\pm 2,0\%$.

Las submuestras de cada una de las comunidades autónomas tienen asociados errores elevados, dado el reducido tamaño de muestra utilizado.

Puntos de muestreo:

50 Provincias.

955 Municipios.

Fecha de realización:

Del 16 al 19 de octubre de 2023.

Cuadro 2. Coeficientes de ponderación

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | Coeficientes de ponderación |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 01 Andalucía | 1,427 |
| 02 Aragón | 0,634 |
| 03 Asturias (Principado de) | 0,524 |
| 04 Balears (Illes) | 0,631 |
| 05 Canarias | 0,942 |
| 06 Cantabria | 0,370 |
| 07 Castilla-La Mancha | 0,802 |
| 08 Castilla y León | 0,941 |
| 09 Cataluña | 1,522 |
| 10 Comunitat Valenciana | 1,229 |
| 11 Extremadura | 0,687 |
| 12 Galicia | 0,967 |
| 13 Madrid (Comunidad de) | 1,204 |
| 14 Murcia (Región de) | 0,787 |
| 15 Navarra (Comunidad Foral de) | 0,464 |
| 16 País Vasco | 0,971 |
| 17 Rioja (La) | 0,277 |
| 18 Ciudad autónoma de Ceuta | 0,243 |
| 19 Ciudad autónoma de Melilla | 0,246 |